

Santo Domingo D.N
Miércoles 08 de Septiembre, 2021

CIRCULAR

CB-RRHH-34-2021

A : Todo el personal

Del : Departamento de Recursos Humanos

Asunto : **USO DE MASCARILLAS.**

Cortésmente, por medio de la presente le informamos que el **USO DE MASCARILLAS ES OBLIGATORIO**, en las instalaciones de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial. El objetivo de este lineamiento es prevenir la propagación del virus. No podemos bajar la guardia, República Dominicana no está exenta de un incremento en la curva de contagios.

Recordar siempre que el lavado de manos y mantener el distanciamiento físico son las principales medidas de control de la pandemia; el uso de mascarilla es para **“Cuidarte y Cuidar a los demás”**

Sin otro particular,

Atentamente,


Elba López

Encargada Departamento Recursos Humanos

El/vm.-